KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2023 del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción, administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023;
- los estados condensados de resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los afiliados por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2023 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de noviembre de 2023

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2023 del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción, administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023;
- los estados de resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023;
- el estado de cambios en los activos netos de los afiliados por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023;
- el estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 30 de septiembre de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de noviembre de 2023

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota		30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo				
Efectivo	6	$	8.627	11.554
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7		29.076	26.644
Cuentas por cobrar			9	9
Gastos pagados por anticipado			9	5
Total Activo		$	**37.721**	**38.212**
Pasivo				
Cuentas por pagar		$	298	327
Pasivo no financiero			5	4
Total Pasivo		**$**	**303**	**331**
Activos Netos de los Afiliados	8			
Activos netos atribuibles de los Afiliados al Fondo Voluntario de Pensión		**$**	**37.418**	**37.881**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Resultados Integrales
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023	Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022	Por el período de tres meses que terminó el 30 de septiembre de 2023	Por el período de tres meses que terminó el 30 de septiembre de 2022
Ingresos Operacionales:					
Cambios Netos en Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses	9	$ 743	$ 371	198	$ 160
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto		16	13	-	4
Cambios Netos en Valor Razonable de Activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda	10	4.288	-	762	200
Total Ingresos Operacionales		$ **5.047**	$ **384**	**960**	$ **364**
Gastos Operacionales:					
Cambios Netos en Valor Razonable de Activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda	10	$ -	$ 753	$ -	$ -
Comisiones de Administración del Fondo y Custodio de tìtulos		526	726 #	176	204
Diversos		62	36	25	17
Honorarios		30	30	10	10
Perdida Neta por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable		-	-	4	-
Total Gastos Operacionales		$ **618**	$ **1.545**	**215**	$ **231**
Total Resultado Integral		**$ 4.429**	**$ (1.161)**	**745**	**$ 133**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Afiliados
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Por el período de nueve meses que terminó 30 de septiembre de 2023 y 2022:	Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	**$ 67.355**
Aportes	20.351
Retiros	(46.051)
(Disminución) en los activos netos de los afiliados por rendimientos	(1.161)
Saldo final al 30 de septiembre de 2022	**$ 40.494**
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	**$ 37.881**
Aportes	17.712
Retiros	(22.604)
Aumento en los activos netos de los Afiliados por rendimientos	4.429
Saldo final a 30 de septiembre de 2023	**$ 37.418**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de	
	2023	**2022**
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Aumento en los activos netos de los afiliados por rendimientos	$ 4.429	(1.161)
Conciliación entre el aumento de los activos netos de los afiliados y los flujos de efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación.		
Intereses cobrados por activos financieros	2.472	2.623
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(4.904)	28.493
Compra de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(24.166)	(3.461)
Venta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	17.498	28.067
Redenciones de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.540	5.770
Cambios Netos en Valor Razonable de Activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda	(4.288)	753
Utilidad neta en venta de activos financieros a valor razonable	(16)	(13)
Cuentas por cobrar	-	11
Gastos pagados por anticipado	(4)	(4)
Cuentas por pagar y pasivo no financiero	(28)	(164)
Aportes	17.712	20.351
Retiros	(22.604)	(46.051)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	**$ (2.927)**	**4.098**
Efectivo al comienzo del periodo	**$ 11.554**	**5.886**
Efectivo al final del periodo	**$ 8.627**	**9.984**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo Voluntario de Pensión Multiopción (en adelante, el Fondo), es un Fondo administrado por la Fiduciaria Popular S.A. (en adelante Sociedad Administradora), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. ubicado en la carrera 13 A N° 29-24, pisos 20, 21 y 24; el cual está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los partícipes y de las entidades patrocinadoras mediante la inversión y ahorro de mediano y largo plazo, cuya vinculación se manifiesta de acuerdo al plan escogido, con los que cuenta el Fondo.

El objeto del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción es la administración de los recursos de los Partícipes y de las Entidades Patrocinadoras, para cumplir con el desarrollo de uno o varios Planes de Pensiones de conformidad con lo preceptuado en el decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas que los modifiquen o sustituyan, el Fondo Multiopción constituye un mecanismo de inversión y ahorro a largo plazo, con la posibilidad de manejar diferentes portafolios de Inversión.

El Fondo fue constituido a través de escritura pública No. 2685 del 21 de noviembre de 2001 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia en su momento Superintendencia Bancaria mediante oficios 200002039536-9 y 200002039536-11 del 10 de octubre y 8 de noviembre de 2002 y registrados mediante Escritura Pública No. 3568 del 2 de diciembre de 2002.

El Fondo ha presentado las siguientes modificaciones:

1. Mediante Oficio No.2007009472-002 del 2 de marzo de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el cambio de nombre del Fondo a Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción; dicha modificación se realizó mediante Escritura Pública No. 1736 del 6 de junio de 2007; el cambio se protocolizó mediante oficio No. 2006070106-006-021 del 28 de noviembre de 2006.

2. Mediante oficio No. 2010084638-005-000 del 24 de marzo de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia informó la no objeción de incorporación del Fondo de Pensiones Voluntarias “Plan Futuro” al Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción; el 19 de abril de 2011 a través de Escritura Pública No 3253 se formalizó dicha incorporación.

3. El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en la sesión del 30 de enero de 2019 (Acta 394) y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del oficio No.2019026145-010-000 del 25 de julio de 2019.

4. El 1° de septiembre de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1207 por el cual se reglamenta el nuevo régimen jurídico de los Fondos Voluntarios de Pensión y su implementación inicia a partir del 1° de enero de 2022, según las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa 008 del 10 de mayo de 2021, relacionadas con la actividad de administración de fondos voluntarios de pensión, en ejercicio de sus facultades legales y en particular las establecidas en el literal a) del numeral 3 del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 1207 de 2020, y los numerales 4º, 5º y 6º del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010. El Decreto 1207 contempla cambios en los siguientes aspectos, entre otros: divulgación de la información, comisiones, custodia de valores, extractos de cuentas, estandarización de reglamentos; por el cual, la Sociedad Fiduciaria en calidad de Administradora del Fondo suministra a sus afiliados la información de manera veraz, imparcial, oportuna, completa, exacta, pertinente y útil.

5. La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio No. 2021253004-000-000 del 19 de noviembre de 2021, autoriza el reglamento estandarizado de funcionamiento del Fondo con vigencia a partir del 1° de enero de 2022. Esta autorización fue expedida con fundamento en lo dispuesto en la facultad consagrada en el artículo 2.42.1.1.5 y el numeral II del artículo 11.2.1.4.57 del decreto 2555 de 2010 y en el numeral II parte II del Título III del Capítulo VI de la Circular Básica Jurídica.

6. La Junta Directiva en sesión del 17 de agosto de 2022, según Acta No. 463 aprobó los cambios al reglamento estandarizado y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2022166302-000-000 del 14 de septiembre de 2022.

7. El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, en el anexo No. 11, cambiando de una alternativa autogestionada a una alternativa de inversión estandarizada el cual fue aprobado mediante radicado No.2023021505-000-000 por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del oficio del 21 de marzo de 2022.

8. La Junta Directiva en sesión del 21 de junio de 2023, según Acta No. 476 aprobó los cambios al reglamento estandarizado y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2023070197-000-000 del 29 de junio de 2023.

a. Denominación y naturaleza

Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Gobierno Nacional.

La Sociedad Administradora ha designado a la entidad Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria para que ejerza las funciones de custodio de los valores que integren el Fondo Voluntario de Pensión Multiopción. Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria está debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad de custodio de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010.

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo tiene una (1) alternativa de inversión llamada Plan Futuro 100, compuesta por el portafolio de inversión llamado Plan Futuro.

El Portafolio, tiene como objetivo principal la inversión de recursos en títulos de contenido crediticio con un perfil de riesgo de crédito conservador, que le permitan a los partícipes buscar un crecimiento de su capital en el mediano y largo plazo, tener un manejo adecuado de sus recursos, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva sus propios registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera, con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Contabilidad del Fondo mantiene independencia de la Sociedad Administradora y demás negocios fiduciarios que son administrados por esta.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022; los cuales fueron aprobados el 23 de marzo de 2023 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 70.

a. Bases de Medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra de efectivo o su equivalente, y los activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, que son medidos a valor razonable.

b. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 3 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Negocio en Marcha: La Gerencia prepara los estados financieros intermedios condensados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición positiva durante este tercer trimestre financiera del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros: La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

NOTA 4 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2023 han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 5- DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros reconocidos a valor razonable, para cada una de las alternativas de inversión que tiene el Fondo:

Alternativa de Inversión Plan Futuro

30 de septiembre de 2023	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$ 25,073	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	957	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3.046	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 29,076**		

31 de diciembre de 2022	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$ 18.027	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	7.998	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	619	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 26.644**		

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponden al nivel 2; La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector gobierno y sector financiero.

Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no presentan transferencias entre niveles. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 1 y 3.

NOTA 6 - EFECTIVO

El siguiente es el resumen del efectivo:

		30 de septiembre de 2023		31 de diciembre de 2022
Cuentas de Ahorro	$	7.141	$	10.840
Cuentas Corrientes		1.486		714
Total, Efectivo	**$**	**8.627**	**$**	**11.554**

Al 30 de septiembre de 2023, el efectivo presentó una disminución de 25,34% respecto al 31 de diciembre de 2022, lo cual está relacionado principalmente con la compra de activos financieros.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

		30 de septiembre de 2023		31 de diciembre de 2022
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$	25.073	$	18.027
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real		957		7.998
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		3.046		619
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$**	**29.076**	**$**	**26.644**

Al cierre del período del 30 de septiembre de 2023, los activos financieros aumentaron en 9,13% con respecto al cierre del 31 diciembre de 2022, originado principalmente por el aumento en el volumen de activos financieros administrados y conforme a las estrategias trazadas en el comité de inversiones.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

NOTA 8 – ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes de los afiliados del Fondo:

Período	Valor de la Unidad (en pesos)	No. de Unidades	Valor del Fondo
30 de septiembre - 2023	$16.842,74	2,221,640.1816	$ 37,418
31 de diciembre - 2022	$14.996,63	2.525.974,9089	$37.881

Al 30 de septiembre de 2023, los activos netos de los afiliados disminuyeron en 1,22% respecto al 31 de diciembre de 2022, situación que se presentó principalmente por la disminución en el número de adherentes, así mimo los aportes de estos.

La rentabilidad acumulada del Fondo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 fue:

Alternativa de Inversión Plan Futuro	
Sep. 2023	**Dic. 2022**
14.09%	-0,33%

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo está conformado por 4.260 (cuatro mil doscientos sesenta) y 4.596 (cuatro mil quinientos noventa y seis) afiliados respectivamente.

Las inversiones y los derechos de los afiliados se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

La rentabilidad del Fondo estuvo afectada, por la valoración a precios de mercado de los activos que hacen parte del Fondo durante el período.

NOTA 9 – CAMBIOS NETOS EN INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES

El incremento de los intereses obtenidos a través de cuentas bancarias remuneradas, para los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023 con respecto al mismo período del 2022, corresponde a que los Bancos han tenido que incrementar las rentabilidades debido a su mayor demanda de liquidez requerida para el periodo. Por otro lado, la tasa de interés de referencia del Banco de la República se ha mantenido por varios meses consecutivos en un nivel de 13.25%.

NOTA 10 - CAMBIOS NETOS EN VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS- INSTRUMENTOS DE DEUDA

La variación por aumento en la valoración de las inversiones, para los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 frente al mismo período del 2022, fue acorde con el comportamiento del mercado y corresponde a la importante valorización de todos los activos de renta fija que hacen parte de los activos de la Fiduciaria, explicado por las expectativas de fin del ciclo inflacionario alcista y política monetaria contraccionista, No obstante, con corte al 30 de septiembre se presentan de nuevo desvalorizaciones asociadas a la demanda de liquidez de los bancos para cubrir el exceso de vencimientos de CDT´s de octubre del presente año, así como a presiones externas asociadas al

incremento de las tasas de interés de los bonos soberanos de Estados Unidos al finalizar septiembre .

NOTA 11 - OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio condensado

El Fondo para este período no presentó estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los afiliados, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante estos períodos.

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados

El Fondo no presenta durante el período transacciones que por su naturaleza afecten los estados financieros intermedios condensados.

c. Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios anteriores

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios condensados anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del patrimonio del Fondo

Por su naturaleza y conformación de los activos netos de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del Patrimonio del Fondo.

e. Dividendos pagados

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones sino por los aportes de sus afiliados.

f. Segmentos de operación

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que este es solo una unidad contable.

g. Hechos posteriores

Entre el 30 de septiembre de 2023 (final del período sobre el que se informa) y el 14 de noviembre de 2023 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios condensados.

h. Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Durante el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2023, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni pérdidas de control de subsidiarias al igual que en operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

i. Contingencias Judiciales

Durante el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2023 no se presentaron contingencias judiciales.

j. Aprobación de los estados financieros

El 2 de octubre de 2023, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2023, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Hechos relevantes

Panorama internacional

Posterior al cierre del primer semestre del año, continuaron observándose indicadores de actividad económica más fuertes de lo esperado, específicamente en el mercado laboral. Por otro lado, en el caso específico de Estados Unidos, la inflación comenzó a tener variaciones mensuales por encima de lo esperado, llevando su medición anual de 3% a 3.7% al cierre del trimestre explicada principalmente por el mayor precio de los energéticos.

Estos hechos fueron la base para que los mensajes desde el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos apuntaran a que las tasas de interés de referencia se mantengan altas durante más tiempo o incluso que puedan mantener su tendencia al alza antes de finalizar el año 2023. Lo anterior presionó de manera importante los bonos

del tesoro americano cuyo rendimiento se incrementó de 3.85% al inicio de agosto, hasta cerca de 4.8% al finalizar septiembre.

Las mayores tasas de interés observadas en Estados Unidos produjeron una mayor fortaleza del dólar, medido mediante su índice DXY, que pasó de 103 puntos al inicio de agosto, hasta 107 puntos a finalizar el trimestre. Esta situación también se vio reflejada en el deterioro de los spreads de crédito para economías emergentes al cierre de septiembre.

Aunque el desempeño del trimestre fue en promedio positivo, al finalizar el periodo la expectativa terminó negativa, debido a la presión sobre los activos de renta fija.

El último trimestre del año inicia con incertidumbre respecto a las decisiones de tasa de interés por parte de los bancos centrales, lo que mantendrá la volatilidad en los mercados de renta fija mundial, así como la fortaleza del dólar respecto a las demás monedas debido al cambio en las expectativas de tasas de interés en Estados Unidos. El desempeño del mercado laboral, si como de la inflación serán claves para el desempeño de los mercados al cierre de 2023.

Panorama local

En Colombia, la inflación total mantuvo su tendencia decreciente durante el periodo, bajando desde 12,13% al cierre de junio, hasta 11.43% vigente para septiembre. Para el cierre de septiembre se espera que mantenga su curso y ubicarse cerca de 11%. No obstante, las variaciones mensuales para los últimos meses reflejaron movimientos por encima de las expectativas, lo que llevó al Banco de la República en su reunión de septiembre, a pronunciarse sobre la posibilidad de mantener las tasas de interés altas durante mayor tiempo.

Aunque el desempeño de los bonos soberanos locales fue positivo durante el trimestre, la evolución mensual de la inflación, sumado a la presión al alza en las tasas de interés en Estados Unidos, termino impactando negativamente los títulos de deuda pública en septiembre.

En relación con los títulos de deuda privada, al inicio del trimestre se mantenía la presión de liquidez que había llevado a los bancos a continuaran gradualmente captando CDTS por encima de tasas de valoración, moderando los retornos de julio. No obstante, al finalizar julio se publicó un proyecto de norma que cambiaba favorablemente la medición del indicador CFEN para los bancos, al devolver temporalmente la ponderación para los recursos en cuentas de ahorro de Fondos de Inversión Colectiva de 0% a 25% para el cálculo de ese indicador. Esta propuesta inesperada produjo una importante valorización en estos activos durante agosto y parte de septiembre. Sin embargo, la alta

concentración de vencimientos de CDTS en octubre, terminó por iniciar de nuevo una alta demanda por liquidez por parte de los bancos al finalizar septiembre, lo que, sumado a la presión alcista en los TES, se reflejó en una importante desvalorización de estos activos.

Aunque el resultado del mercado de renta fija durante el trimestre fue positivo, terminó con una tendencia negativa explicada por los factores externos e internos explicados.